

**EL HERALDO EMIGRANTE: REALIDAD Y REFLEJO DE LA
EMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN LA REVISTA *CARTA DE ESPAÑA*
(1960-2020)***

**THE EMIGRANT HERALD: REALITY AND REFLECTION OF SPANISH
MIGRATION IN THE MAGAZINE *CARTA DE ESPAÑA* (1960-2020)**

**O ARAUTO DO EMIGRANTE: REALIDADE E REFLEXO DA
EMIGRAÇÃO ESPANHOLA NA REVISTA *CARTA DE ESPAÑA* (1960-2020)**

JOSÉ JULIO RODRÍGUEZ**

*Investigador independiente
Ex director de Carta de España*
<https://doi.org/10.46553/EHE.27.2.2025.p292-317>

Resumen

Este artículo analiza el papel de la revista *Carta de España* como instrumento periodístico institucional dirigido a los emigrantes españoles y el reflejo en sus páginas de los cambios políticos y sociales del país. A partir de una revisión histórica y documental, se estudian la evolución formal y editorial de la publicación en el contexto del franquismo, la transición y la consolidación democrática. El análisis considera los discursos identitarios, la función propagandística y la evolución hacia un enfoque de servicio a la diáspora y portavoz de sus demandas. El objetivo es destacar el valor de la revista, tras sesenta años de vida impresa, como archivo de memoria que articula representaciones de la nación, la emigración y el retorno.

Palabras clave

emigración, prensa, memoria migrante, identidad nacional, diáspora.

Abstract

This article analyzes the role of *Carta de España* magazine as an institutional journalistic tool aimed at Spanish emigrants and the reflection in its pages on the political and social changes in the country. From a historical and documentary review, the formal and editorial evolution of the publication in the context of Francoism, transition and democratic consolidation is studied. The analysis considers identity discourses, the propagandistic function and the evolution towards an approach of service to the diaspora and spokesperson for their claims. The objective is to highlight the value of the magazine, after sixty years of printed life, as an archive of memory that articulates representations of the nation, the emigration and the return.

Keywords

emigration, press, migrant memory, national identity, diaspora.

Resumo

Este artigo analisa o papel da revista *Carta de España* como instrumento jornalístico institucional dirigido aos emigrantes espanhóis e a reflexão nas suas páginas sobre as mudanças políticas e sociais no país. A partir de uma revisão histórica e documental, estuda-se a evolução

formal e editorial da publicação no contexto do franquismo, da transição e da consolidação democrática. A análise considera os discursos identitários, a função propagandística e a evolução para uma abordagem de serviço à diáspora e porta-voz das suas reivindicações. O objetivo é destacar o valor da revista, após sessenta anos de vida impressa, como arquivo de memória que articula representações da nação, emigração e retorno.

Palavras chave

emigração, imprensa, memória migrante, identidade nacional, diáspora.

1. La emigración en la memoria

Desde mediados del siglo XIX la emigración española hacia América y Europa ha sido un fenómeno social muy significativo en el que pueden diferenciarse *gross modo* la «fase americana», entre 1850 y 1960, y la «fase europea», centrada en el siglo XX, en concreto entre 1950 y 1973. Dentro de la primera, puede destacarse a su vez un período de explosión migratoria (los llamados años de la “emigración en masa”), entre 1880 y 1914.¹ Los destinos de la primera época fueron el Río de la Plata (Argentina y Uruguay), Cuba y Brasil, hasta 1930, y tras la Guerra Civil, Venezuela. En la fase migratoria europea: Francia, Alemania, Bélgica y Suiza.

Durante la década de 1950, España experimenta una tasa de crecimiento demográfico muy superior a sus índices de crecimiento económico, lo que provoca un formidable trasvase de trabajadores del campo a las ciudades y empuja a muchos otros a buscar mejores condiciones de vida en la emigración a los países industrializados de Europa, que habían perdido a buena parte de su población activa en la Segunda Guerra Mundial.

Según las estimaciones más prudentes, este movimiento migratorio empujó hacia estos destinos europeos, entre 1960 y 1973, a unos dos millones de españoles, que se unieron a otros emigrantes procedentes del sur de Europa, italianos, portugueses, griegos y turcos, para atender las crecientes necesidades de mano de obra destinada a reconstruir las ciudades e industrias devastadas por la guerra.²

En este contexto, la Ley de 17 de julio de 1956 crea el Instituto Español de Emigración, con la finalidad de fomentar y encauzar los movimientos migratorios hacia Europa. Unos años más tarde, la exposición de motivos de la Ley de Bases de Ordenación de la Emigración, de 22 de diciembre de 1960, alude a la emigración como “un amplio campo de posibilidades abiertas ante la libertad del individuo” y considera que puede “proporcionar resultados beneficiosos económico-sociales y en otros órdenes de la vida humana, no sólo al que emigra y a sus familiares, sino en bien general de los países, tanto de origen como de establecimiento”.

Para el régimen franquista la emigración constituyó una válvula de seguridad ante las tensiones sociales provocadas por el paro, las huelgas y los masivos desplazamientos de las poblaciones rurales empobrecidas hacia las grandes ciudades; así como un sostén para la economía española con sus remesas de divisas, hasta el

* Fecha de recepción: 28/04/2025. Fecha de evaluación: 27/05/2025. Fecha de aceptación: 03/11/2025.

** Investigador independiente. Funcionario del Cuerpo Superior de Seguridad Social, ha sido Subdirector General de Emigración, Consejero de Trabajo en las Embajadas de España en México y Cuba y director y editor de la revista *Carta de España*. C/Vicente Camarón, 32, 28011, Madrid, Email: jpatag@gmail.com.

¹ AZCÁRATE LUXÁ; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, 2018.

² *España fuera de España*, 1988.

punto de constituirse en el segundo capítulo de mayor importe (tras el turismo) en cuanto a ingresos de divisas de la balanza de pagos. España ingresó a lo largo de los años 60 del siglo XX cerca de tres mil millones de dólares procedentes de los ahorros de los emigrantes. Este fenómeno produjo un impresionante aumento de los capitales y de la capacidad financiera de las cajas de ahorro y de algunos bancos.

Este ciclo emigratorio se cierra a finales de la década de 1970, pero apenas una año después, España comienza su transformación, primero lenta y desde los años 1990 acelerada, de país de emigración a país de recepción de inmigrantes.

Este artículo pretende aproximarse a la historia de *Carta de España*, una de las fuentes que conforman la memoria de la emigración española de la segunda mitad del siglo XX. A lo largo de los años, la revista ha permitido a sus lectores mantener el vínculo con sus raíces, sus costumbres y su cultura, al tiempo que fabricaba una determinada visión de la identidad nacional y una narrativa histórica del impacto de la emigración en la sociedad.³

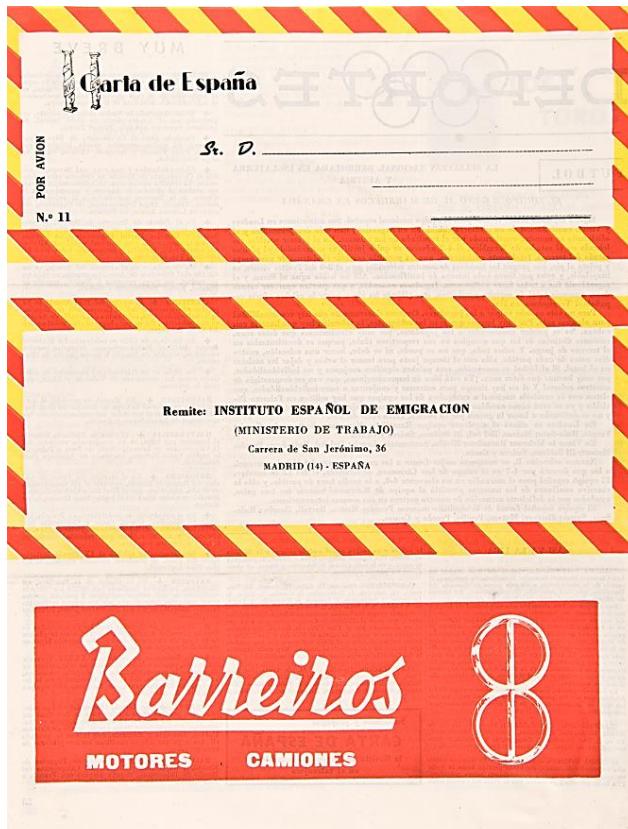


Imagen 1. Página final, a modo de sobre, del número 11 de *Carta de España*, noviembre 1960.

Este artículo examina su evolución editorial y sus avatares administrativos, así como los discursos identitarios que transmite, su función mediadora entre el Estado o la Administración Pública y la diáspora y su impacto cultural y simbólico en las comunidades emigrantes. Quieren también estas páginas servir de homenaje a quienes, desde la redacción, la fotografía, la edición y los trabajos de administración la hicieron posible durante sesenta años.

³ CALVO SALGADO; FERNÁNDEZ VICENTE; SANZ DÍAZ, 2009. Las representaciones de la identidad estatal y de las identidades subestatales en *Carta de España*. En Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

2. La prensa de la emigración⁴

Como señala Begoña Portero⁵, “la historia de la prensa dirigida a los emigrantes corre paralela a la propia historia de la emigración”. En este sentido, *Carta de España*, con las peculiaridades propias de la prensa institucional, forma parte del nutrido catálogo de medios escritos que conforman la llamada “prensa de la emigración”, si bien se distancia de ellos precisamente por su condición de revista surgida desde instancias administrativas y al servicio de las directrices oficiales de los sucesivos gobiernos en materia migratoria. Y sus páginas reflejan, bajo ese prisma, la historia de la emigración española a lo largo de su vida editorial.

El movimiento migratorio de la época moderna dio lugar desde el primer momento a la creación de numerosas publicaciones periódicas, destinadas a informar, ayudar y cohesionar a las comunidades de emigrantes y vinculadas en muchos casos a las asociaciones creadas por ellos en sus nuevos países de residencia.⁶ Por ello, es preciso dedicar unos párrafos a estas publicaciones para encuadrar la trayectoria de *Carta de España* en el marco general de la prensa de la emigración, en especial en su calidad de instrumentos de protección del emigrante⁷ frente a los abusos de los agentes o ganchos, las compañías navieras, los patronos o empleadores en los países de destino, sobre todo en América, tarea asumida en parte por *Carta de España* en un contexto diferente y con Europa como destino prioritario de la emigración española.

Por su condición pionera, merece citarse *El Emigrado observador*, uno de los siete periódicos que, tras el Trienio Liberal (1820-1823), fue refugio de las ideas del exilio español en Londres, elaborado “por una sociedad de españoles refugiados en Inglaterra y Francia”.

En el último tercio del siglo XIX y principios del XX, años de la emigración masiva, son numerosas las publicaciones editadas en los países de acogida de emigrados en América.⁸ Según Portero, entre 1900 y 1982 se llegaron a editar en todo ese continente más de 202 periódicos españoles.⁹

En Cienfuegos (Cuba) comienza a publicarse *El avisador galaico* en 1878, semanario de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, al que sigue apenas un mes después *El eco de Galicia*, en La Habana, una revista de arte y literatura. En Caracas (Venezuela), Secundino Delgado y José Esteban Guerra fundan un diario con el nombre de *El Guanche* en 1897. En 1905 inicia su andadura en Montevideo (Uruguay) *El diario español*, creado por el gallego Manuel Magariños tras el cierre de su predecesor *La España*. En Brasil, en São Paulo, es digno de mención *Acción española*, órgano oficial del Centro Gallego. En México, destacaron *El Correo Español*, editado entre 1889 y 1898, principal portavoz de la comunidad española en el país, así como *Rojo y Gualda* y *Castillos y Leones*, impulsados por Alfonso Camín y publicados durante la década revolucionaria.

Pero fue sin duda en Argentina, destino preferente de la emigración española de esos años finiseculares, donde adquirió un mayor desarrollo la publicación de medios informativos para los emigrantes.

⁴ En todo este apartado se ha respetado la ortografía de las cabeceras en la denominación de las revistas y periódicos mencionados en el texto.

⁵ *Carta de España*: número 308 (agosto de 1985). *Prensa y emigración*.

⁶ NAVARRO AZCÚE, 2019.

⁷ PÉREZ GÁLVEZ, 2007.

⁸ NAVARRO AZCÚE, 2022.

⁹ *Carta de España*, 308, agosto de 1985.

El 29 de julio de 1872 apareció por primera vez en la ciudad un ejemplar “prospecto” de *El Correo Español*, fundado por Enrique Romero Jiménez y dirigido por Fernando López Benedicto, el periódico más importante de la colonia española en Buenos Aires durante el último cuarto del siglo XIX, al que daría en cierta forma continuidad a partir de 1906 *El Diario Español*, creado por Justo Sanjurjo y López de Gomara, periodista madrileño emigrado a Argentina en 1880.

Como señala Marcelo Garabedian¹⁰, fueron profusos los esfuerzos periodísticos durante este período, desde *El Eco Español* (1860) a *La Raza* (1912), caracterizados por el uso recurrente en sus cabeceras del sustantivo España y los adjetivos español y española, al igual que sucede en otros países, reflejo de una voluntad identitaria y nostálgica hacia la patria de origen, circunstancia ésta que emparenta en cierta forma a todas estas publicaciones con la que es objeto de este artículo, que también lleva en nombre de España en su mancheta.

Caso especial es el de los 30 números del *Semanario del Río de la Plata*, vinculado a la Asociación Patriótica Española, que editó el empresario gaditano Ramón Eleara entre 1897 y 1898, con un objetivo declarado de movilización patriótica de apoyo al esfuerzo bélico español en la guerra de Cuba, aunque su contenido fuese finalmente de carácter más literario que belicista.¹¹

También existieron periódicos regionales como *El Eco de Galicia*, órgano de la comunidad gallega de Buenos Aires, que se editó desde 1878 hasta 1900, *La Voz de Covadonga*, de la colectividad asturiana, dirigida por Rodrigo García Morán, *L'Aureneta*, seminario en catalán, publicado entre 1876 y 1890, o *La Vasconia*, fundado en 1893 en Buenos Aires, con contenido en español y en euskera, que trataba de mantener la identidad cultural de los vascos en Argentina. *España Republicana*, órgano de prensa del Centro Republicano Español de Buenos Aires, se publicó entre 1918 y 1964.

En otros países iberoamericanos no surgieron publicaciones específicas para los emigrantes, pero muchos diarios de carácter nacional o regional contenían en sus páginas noticias dirigidas a la colectividad española.

En Norteamérica, en ciudades con una significativa presencia de emigrantes españoles, como Nueva York, se publicaron periódicos en castellano destinados a defender los intereses de estos colectivos. *La Prensa*, aunque de alcance más general, fue clave para las comunidades hispanas, incluidas las españolas, y *España en el Exilio*, dirigida por intelectuales republicanos exiliados, se centró en la resistencia al franquismo. En Los Ángeles se editaron dos cabeceras íntegramente en euskera en el último cuarto del siglo XIX: *Escualdun Gazeta* (1885-1886) y *California-ko Eskual Herria* (1893-1897), dirigidas respectivamente por los vasco-franceses Martin V. Biscailuz y Jean-Pierre Goytino.¹² Una revista de carácter cultural y social dirigida a los emigrantes españoles en Canadá fue *El Eco de la Colonia Española*. *El Español en Australia*, revista creada para conectar a los emigrantes españoles en Oceanía con su patria, y *La Voz Española*, periódico que informaba sobre la comunidad española en Filipinas durante las primeras décadas del siglo XX, son casos de publicaciones en otras partes del mundo. Mención aparte merece el diario *España*, el principal diario español del norte de África, publicado en Tánger entre los años 1938 y 1971, cuyo fundador y primer director fue el periodista Gregorio Corrochano, a quien sucedieron como directores Eduardo Haro Tecglen y Manuel Cruz Fernández.

¹⁰ GARABEDIAN, 2020.

¹¹ PRADO, 2021.

¹² ÁLVAREZ GILA, 2019.

En el caso de Europa, las publicaciones dirigidas a la emigración española desempeñaron un papel importante en la conexión de los emigrantes con su país de origen y en la creación de redes comunitarias en sus países de destino, si bien aparecen más vinculadas a los centros, los sindicatos o los partidos políticos. Precisamente en el origen de *Carta de España* puede detectarse como finalidad latente la de contrastar la información recibida por los emigrantes a través de los boletines y revistas editados por estas organizaciones con la “verdad oficial” del régimen.¹³

Si bien aparecen también boletines y revistas vinculadas al movimiento asociativo y a las federaciones de padres de familia, como *La voz del emigrante*, *Carta a los padres*, *Vida emigrante* o *Cuenta atrás*¹⁴, en los países europeos jugará un papel destacado la prensa partidista y sindical. Desde su creación en 1962, *Mundo Obrero* contenía páginas dedicadas a los emigrantes. En 1968, el Partido Comunista lanzó *Información española*, de la que se llegaron a tirar hasta 25.000 ejemplares, pero que desapareció en 1975, cuando *Mundo Obrero* pasó a incluir un suplemento semanal de ocho páginas con los temas de emigración. El sindicato I.G. Metal y el partido socialdemócrata alemán impulsaron en 1970 la revista *Expres Español*, que llegó a alcanzar tiradas de 10.000 ejemplares y trataba fundamentalmente temas políticos y sindicales, pero también temas de emigración. La Asociación de trabajadores españoles emigrantes en suiza (ATEES) también publicó un boletín en 1970. Y en el Reino Unido, en Londres, se publicó la revista *Emigrante* entre 1973 y 1975, con una tirada de 3.500 ejemplares. *Solidaridad Obrera*, periódico sindicalista anarquista vinculado a la CNT, estaba dirigido también a trabajadores emigrantes.

El Hogar de los Españoles, fundado en 1926 en La Plaine Saint-Denis, París, aunque no era una publicación periódica, jugó un papel crucial en la asistencia y cohesión de los emigrantes españoles en Francia. El semanario *Hogar Español* fue durante los años de la Segunda Guerra Mundial el órgano de expresión del centro del mismo nombre, sede de la Falange Española en Francia. Por su parte, *España Libre*, publicación de exiliados republicanos en París, era crítica con la dictadura y defensora de la democracia. En Bélgica, en 1963, se editó *Libertad: Portavoz Democrático de los Emigrados Españoles de Europa*. En 1958 el Secretariado de la Comisión Episcopal de Migraciones comenzó a editar su *Boletín Informativo*, que se distribuía a través de los capellanes de la emigración. La capellanía de Suiza llegó a publicar su propia revista, *Buho*, de amplia difusión. *Juventud Obrera* fue el órgano de la Juventud Obrera Cristiana (JOC) emigrante europea entre 1973 y 1981.

Por lo que respecta a España, durante la primera mitad del siglo XX se editaron varias publicaciones dirigidas específicamente a los emigrantes españoles. Impulsadas por instituciones gubernamentales, organizaciones de ayuda y asociaciones regionales, tenían como objetivo mantener el vínculo cultural y emocional de los emigrantes con su país de origen, finalidad, como se verá, muy similar a los que estuvo en el origen de *Carta de España*.

Entre 1907 y 1931 la Sociedad de Protección al Emigrante Obrero (SPEO) editó *El Porvenir del Obrero Español en América*, con información práctica para emigrantes que buscaban oportunidades laborales en América, orientación sobre trámites legales y condiciones laborales en países de destino y consejos para adaptarse a las nuevas culturas y mantener sus lazos con España. Esta sociedad editó también unas *Hojas de*

¹³ En los documentos internos del Ministerio se reclama “una visión real que complete la información proporcionada por los periódicos españoles y, en su caso, evitar interpretaciones erróneas”. AGA AISS-SRE 7411

¹⁴ ALBA; BABIANO, 2004.

Información, con datos sobre destinos seguros para emigrantes, información sobre contratos de trabajo, salarios y condiciones de vida y alertas sobre estafas y abusos sufridos por emigrantes. *La España de Ultramar*, editada por asociaciones culturales y consulares entre 1910 y 1930 se dirigía a “promover la emigración como una solución a la pobreza rural en España”, con noticias sobre comunidades españolas en América Latina y Filipinas, relatos de éxito de emigrantes para motivar a los lectores y artículos sobre el impacto de la emigración en la economía nacional. Otra publicación longeva fue *El Emigrante Español*, órgano oficial de la Bolsa del Trabajo Internacional y de las Colonias Españolas en el Extranjero.

Pero quizás las más destacadas revistas dedicadas a los emigrantes en la primera mitad del siglo XX son *Nuestra emigración* y *La Emigración española*.

Nuestra emigración, boletín de la Asociación Española de San Rafael para Protección de Emigrantes, es una publicación mensual, de 16 páginas por entrega, que comienza a editar esta institución de carácter benéfico-social y católico en enero de 1917, con el objetivo de “evitar, en lo posible, la emigración injustificada”; “prevenir, remediar o atenuar los malos efectos religiosos, morales, sociales y económicos de la emigración forzosa” y “proteger al emigrante, cualquiera que sea su edad y sexo, en las distintas fases de la emigración”. Con este título el boletín publica su número 140 y último en diciembre de 1928, para a partir de 1929 editarse con la cabecera *El hogar patrio*, en cuyas páginas, además de las materias que venía insertando, ofrecerá una sección “informativa y patriótica” y otra de “Religión y cultura”.

En su primer número, tras la mención a esos fines recogidos en los estatutos de la Asociación, *Nuestra emigración* critica la glacial indiferencia con que la ciudadanía contempla “este constante desangramiento nacional” que es la emigración y falta de actuaciones para paliar la “gravedad del mal”.¹⁵

En evidente contraste con esta línea argumental contraria, o al menos con prevención, hacia la emigración, y más allá del tiempo transcurrido, en el número de *Carta de España* de noviembre de 1960 el Ministro de Trabajo, en su calidad de presidente del Consejo del Instituto Español de Emigración dirige un mensaje a los españoles residentes en el extranjero en el que alaba su contribución al enlace civilizador y a la irradiación de la Hispanidad, que desde el Gobierno se impulsa con férrea voluntad.¹⁶

La Emigración española por su parte es una revista quincenal de “emigración y colonias, subtitulada “vida española en el extranjero”, fundada y dirigida por Luis Lucchessi, que editó su primer número en 1916¹⁷ y alargó su vida hasta 1932. Es una publicación especializada, dedicada íntegramente al movimiento emigrante español hacia los países de Europa y América tanto del norte como del sur, de carácter económico y laboral, con artículos, crónicas y noticias sobre legislación (nacionalidad, etc.), las políticas de inmigración de los países de destino, la vida de los emigrados y sus sociedades y centros, la bolsa de trabajo internacional, etc. Inserta abundante publicidad, especialmente de las compañías de navegación marítima y de los vapores que salían de los puertos españoles.

En el mismo sentido antes apuntado, el primer número de *La emigración española* recoge en su portada un contundente aviso de un vocal del Consejo Superior de la

¹⁵ *Nuestra emigración*, 1, enero de 1917.

¹⁶ *Carta de España*, 11, noviembre de 1960.

¹⁷ Sin embargo, en la portada del primer número se indica “Año IV”, lo que adelantaría sus inicios a 1914, como consta en la web de la Hemeroteca Nacional.

Emigración: “¡No emigréis a Cuba, obreros españoles!, pues en aquella República los nuestros son vejados y escarnecidos de modo inconcebible”.¹⁸

Este negativo mensaje de advertencia surgido de los abusos padecidos por los emigrantes contrasta, como en el caso anterior, con el explícito apoyo a los emigrantes del propio Jefe del Estado en su mensaje navideño de 1962, del que se hace eco el editorial de *Carta de España* de enero de 1963, en el que también se pone en valor la importancia de sus remesas para el progreso del país.¹⁹

Por último, son numerosas las revistas de la época que recogen artículos o noticias sobre la emigración, como *La Ilustración española e iberoamericana* (1869-1921), *Ilustración artística* (1882-1916) o, más adelante, *Nuevo Mundo* (1895-1933) o *Estampa* (1928-1938)²⁰. Todas ellas conviven con los boletines oficiales, como el *Boletín de la Inspección de Emigración*, el informe *Emigración española transoceánica*, editado por el Consejo Superior de Emigración entre 1911 y 1915, el *Boletín de la Junta de Emigración Española* (1924-1936) y las publicaciones del Instituto Español de Emigración antes del nacimiento de *Carta de España*, de las que ésta se aleja de forma rotunda, abandonando el tedioso contenido burocrático de los boletines por un contenido periodístico (rudimentario en principio, afinado después) más emparentado con las revistas de las asociaciones, sindicatos y partidos y en último término con el resto de la prensa institucional.

Influenciadas por el contexto político, económico y social de la época, las publicaciones editadas en España para emigrantes entre 1900 y 1956 se enfocaron en mantener el vínculo cultural y emocional con los emigrantes y solían incluir noticias sobre España o las regiones en que se editaban, crónicas de actualidad en los países de acogida, actividades de las comunidades españolas y temas culturales como poesía, literatura y música, pero también mostraban las tensiones políticas, especialmente durante y después de la Guerra Civil Española, reflejando el impacto del exilio republicano y la posterior instauración del régimen franquista.

Un caso especial es el del semanario del Movimiento 7 fechas, surgido en 1949, que a partir de mayo de 1962 adapta su contenido para ofrecer dos páginas con información a los emigrantes en Alemania, que más tarde devinieron en una edición alemana y posteriormente en una edición europea, ejemplo de la importancia que el régimen concedía al adoctrinamiento de la emigración. Con esta publicación mantuvo un convenio el Instituto Español de Emigración hasta su desaparición en el año 1977, cuando cesó la política de subvencionar directamente a los medios por parte del Instituto²¹ y se decide conceder ayudas a los propios centros, de tal manera decidieran ellos los diarios o revistas a las que suscribirse.

Durante el período de 1956 a 1975, la televisión y otros medios de comunicación desempeñaron un papel importante en la representación social de la emigración española a Europa. Durante la transición a la democracia, los medios escritos y audiovisuales cubrieron tanto el fenómeno social del retorno como los debates socioeconómicos y políticos que suscitó.

En las décadas siguientes, la radio y la televisión fueron medios fundamentales para los emigrantes, especialmente al inicio de su estancia en el extranjero,

¹⁸ *La emigración española*, 1, 15 de enero de 1916.

¹⁹ *Carta de España*, 37, enero de 1963.

²⁰ A modo de ejemplo del contenido de estos artículos, *Estampa* (Madrid) publica en su número 306, de 9 de diciembre de 1933, un artículo de M. Barbeito Herrera titulado “La gran aventura de la emigración: Del agro gallego a la tierra americana”, son el relato a seis páginas y profusamente ilustrado de la azarosa vida de los hijos de Galicia allende el mar.

²¹ “El Instituto Nacional [sic] de Emigración retira las subvenciones a la prensa”, *El País*, 12 de agosto de 1977. En el cuerpo de la noticia se escribe de modo correcto Instituto Español de Emigración.

permitiéndoles mantener el contacto con la realidad que habían dejado atrás. Con el tiempo, la televisión se convirtió en una parte integral de la vida de las comunidades de emigrantes españoles, formando un grupo diverso de audiencia televisiva.

En la actualidad, la comunicación digital ha transformado la manera en que los emigrantes españoles interactúan con su país. Las redes sociales, los servicios de mensajería instantánea y las plataformas de videoconferencia han facilitado una comunicación instantánea y en tiempo real, permiten a los expatriados mantenerse informados sobre los acontecimientos en España y les brindan la posibilidad de participar activamente en la vida social y política de su país, independientemente de su ubicación geográfica.

Estas transformaciones han afectado a la “prensa de la emigración”, hasta hacerla prácticamente desaparecer, salvo en Galicia. Destaca por su longevidad *La Región Internacional*, que comenzó a editarse en Orense en 1966 y, tras diversas vicisitudes y cambios de formato se mantiene en la actualidad. Junto a ella destacan, *España Exterior* y *Galicia en el mundo*, con su boletín de correo *Crónicas de la emigración*, amén del habitual contenido sobre emigración de diarios como *La voz de Galicia* o *El Faro de Vigo*.

Parte de este amplio surtido de publicaciones del pasado y del presente es *Carta de España*, creada en enero de 1960, desaparecida como revista impresa en diciembre de 2019, con su número 765, y hoy viva en versión *online*, a la que está dedicada este trabajo.

3. Orígenes y finalidad de la revista

Cuando la emigración española alcanza su cenit americano a finales del siglo XIX, la precariedad de medios de la época impide la llegada habitual de noticias de España, de forma que los emigrados empiezan a reclamar un periódico propio, en paralelo a los editados por ellos mismos a través de sus asociaciones y centros. Pero no es hasta la gran migración hacia Europa en los años 50 del siglo XX cuando las autoridades españolas se plantean la creación de una revista destinada a los emigrantes que viven en otros países.

En los años inmediatamente posteriores a la Guerra Civil se impedía u obstatizaba la emigración, alegando la necesidad de reconstruir el país con todos los brazos disponibles, pero ya a partir de 1946, acabada la Segunda Guerra Mundial, vuelve a entrar de facto en vigor la Ley de Emigración de 1924, abriendose un nuevo periodo migratorio, primero a los países de América y a partir de mediados de los años 1950 a los países Europa.

En 1959 se celebra en Santiago de Compostela el II Congreso de la Emigración a Ultramar y uno de los ponentes solicita la creación de un periódico para los inmigrantes. El Instituto Español de Emigración, creado pocos años antes como ejecutor de la política emigratoria del Estado,²² sería el organismo encargado de poner en marcha el proyecto a través de la recién creada Sección de Relaciones.

En el marco de la llamada “emigración asistida”, los emigrantes partían organizados, reglamentados y disciplinados y el gobierno hacía lo posible para no perder el control sobre ellos y sus opiniones al convivir con los ciudadanos residentes en países democráticos. Fiel a la impronta fascista y nacionalcatólica del régimen, para evitar la contaminación democrática y laica, los emigrantes viajaban acompañados por

²² PÉREZ GÁLVEZ, 2007.

capellanes que les mantenían *informados* de lo que acontecía en sus pueblos y regiones de origen y en España en general con arreglo a las directrices oficiales.

Con ese mismo objetivo de difundir entre los emigrantes los logros del régimen se creó en 1960 la revista *Carta de España*. Ese año más de 50.000 españoles y españolas emigraron a Europa y América en busca de unas condiciones laborales dignas y de un futuro mejor para sus familias. A ellos y a quienes les precedieron en el camino de la emigración se dirigía *Carta de España*, si bien con el transcurso del tiempo también ha tenido como destinatarios a sus descendientes y en general a todos los españoles residentes en el extranjero.

Desde su creación, la revista ha sido una herramienta importante para conectar a los emigrados con España y para trasladar a sus lectores la información más relevante acerca de la emigración y su contexto, al tiempo que ha reflejado las transformaciones sociales y políticas del país, adaptando su línea editorial y contenido a las necesidades y expectativas de los españoles expatriados por el mundo y a la ideología o directrices políticas del gobierno de turno.

Como aclaración previa al acercamiento que sigue sobre la evolución de la revista, es conveniente matizar que esta periodificación se fundamenta en elementos externos a la revista (sucesos históricos, evolución de los movimientos migratorios, cambios políticos, modificaciones legislativas) y en circunstancias internas (conformación de la redacción, contenido informativo, diseño gráfico, dependencia orgánica). Las fechas indicadas como principio y fin para cada etapa son aproximadas, pues obviamente no se produce una ruptura tajante de un mes o de un número para otro, sino que entre las etapas contiguas existe un período de transición en que se van gestando esos cambios, paulatinos y poco evidentes al principio, que permitirán después diferenciar una etapa de la anterior.²³

4. Primera etapa (desde 1960 hasta 1975)

En la ambiciosa lista de 19 funciones del Instituto Español de Emigración figura con carácter genérico “la protección de la emigración en el orden moral económico y cultural” y aparece de manera más precisa la de “difundir las publicaciones que se juzguen pertinentes para orientar a cuantos estén interesados por la emigración y contribuyan a encauzarla convenientemente”. En consonancia con estas finalidades y como concreción a los acuerdos adoptados en el II Congreso de la Emigración Española a Ultramar de 1959, se decide publicar un medio de comunicación cuyo nombre es toda una declaración de intenciones: *Carta de España*.

Editada y financiada pues por el Instituto Español de Emigración, con periodicidad mensual y de pago, el primer número de *Carta de España*, con 16 páginas en papel bíblia, se publica el 1 de enero de 1960, año en que se produce el punto de inflexión migratorio: la emigración a América empieza a decaer y se dispara la emigración a hacia Europa.

El director del Instituto Español de Emigración, Carlos Rodríguez de Valcárcel, encarga la puesta en marcha de la revista a Gaspar Gómez de la Serna y a Fernando Magariños, siendo el administrador durante esos primeros años Jacinto Santamaría.

La revista sale con una tirada inicial de unos 2.000 ejemplares y se distribuye por todo el mundo a través de delegados o corresponsales.

²³ La fuente de información de muchos de los datos que se incluyen en los siguientes apartados son los propios periodistas y funcionarios que trabajaron durante diferentes períodos en la revista, en entrevistas personales con el autor. La consulta de los tomos encuadrados de la revista existentes en el archivo de la Secretaría de Estado de Migraciones complementa estos testimonios.

Recibe el nombre de “carta” por un doble motivo: de fondo, por incorporar noticias publicadas en la prensa española para los emigrantes (básicamente recortes de las publicaciones del momento); y de forma, porque su formato permitía que al plegarse quedase con el tamaño y la forma de un sobre o carta de correo aéreo, con el nombre y dirección del destinatario en su anverso (es decir, la última página).

Como señala su primer director, el citado Rodríguez de Valcárcel, en su *Carta del Director*, su finalidad era “informar a nuestros compatriotas residentes en Ultramar sobre cuestiones de carácter general que afectan a la vida española y, en particular, a la de nuestras regiones, sobre todo deseamos que en sus breves páginas se refleje mensualmente cuanto se relacione con la emigración española”²⁴. Esta vocación ultramarina inicial, sin embargo, da paso ya desde mediados de la década de 1960 a un contenido de orientación europea, como consecuencia del incremento de la emigración a los países del continente, hasta el punto de que a partir de 1972 se edita incluso una edición europea.

Con el lenguaje ampuloso característico de la época, en el editorial de ese primer número, aparte de referencias a nuestra raza y a las provincias vascongadas, se lee lo siguiente:

“Carta de España inicia su aparición en un momento en que la migración ha cobrado para los españoles la importancia que realmente tiene rectificando así no solo por parte del Estado sino también de la sociedad una postura inhibitoria muy poco acorde con las cualidades más significativas del español y de su propia historia”.

Coherente con su declarada finalidad, la revista contaba en esa primera etapa lo que pasaba en la madre patria, con énfasis especial en temas regionales y locales, fiestas tradicionales y religiosos, inauguración de embalses y pantanos, evidentemente todo lo relacionado con los logros del régimen y apenas nada por supuesto de huelgas o protestas o sucesos similares. Se trataba de dar una imagen idílica y añorante que omitía expresamente toda información disidente en cuestiones políticas, laborales y sociales.

Durante esta primera etapa, que abarca hasta el final del régimen franquista, la revista la hacían los propios funcionarios, recortando lo que *dentro de un orden* les parecía más conveniente, fundamentalmente de las publicaciones de la llamada Prensa del Movimiento (así era difícil equivocarse), pero no había un contenido específico sobre los emigrantes, sino que se trasladaba hasta ellos lo que publicaba la prensa española de aquella época.

Maricarmen Martínez, jefa de administración de *Carta de España* en aquellos años señalaba en un artículo de la revista de 2005:

“Nosotros recortábamos las noticias más importantes de la prensa, luego lo clasificábamos por regiones y por temas; las que más salían eran las de inauguración de pantanos y monumentos en pueblos, tendidos eléctricos o construcción de viviendas; nosotros elegíamos lo que nos parecía que más podía interesar a los emigrantes, incluidos el fútbol y los toros”.²⁵

²⁴ *Carta de España*, 1, enero de 1960.

²⁵ *Carta de España*: 601, enero de 2005.

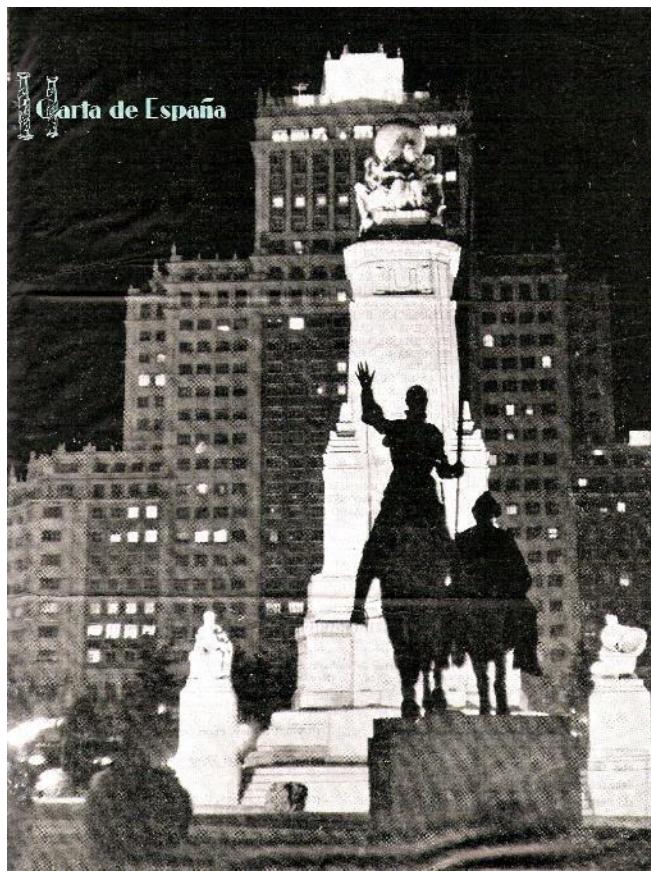


Imagen 2. Primer número de *Carta de España*, enero de 1960.

Las primeras portadas de la revista eran fotografías a toda página y en blanco y negro y las ocuparon, en el primer número, la Plaza de España de Madrid con el monumento a Cervantes y, en los posteriores, otros monumentos españoles destacados como el Acueducto de Segovia, la catedral de Santiago, por supuesto la Cruz del Valle de los Caídos y algunas imágenes típicas de las tradiciones españolas como la de un penitente encapuchado en Cuenca o los éxitos futbolísticos (por ejemplo, una fotografía de un victorioso Real Madrid, el equipo favorito del régimen). Se trataba de ofrecer lo que algunos estudiosos han denominado la “imagen turística” de España.²⁶

A raíz de la Ley de Prensa de 1966, que obligaba a incluir periodistas en la dirección de las publicaciones, en 1967 se incorpora el primer periodista a la plantilla: Miguel García de Sáez. Un poco más tarde, en 1970, llegó Clemente Pamplona, que dedicó tiempo y esfuerzo a mejorar la revista.

Coincidieron estos años con los de mayor demanda de noticias de España y sus regiones, pues entonces no existían medios alternativos de información en español para los emigrantes salvo las emisoras de radio extranjeras (BBC o Radio Moscú); lo que motivaría un incremento paulatino de la tirada hasta alcanzar los 22.000 ejemplares al mes en 1967.

En esta primera etapa la revista se nutre de algunas colaboraciones esporádicas, que se incrementan con la llegada del periodista Jaime Capmany a la dirección, al publicarse artículos del propio Capmany y de sus colegas de profesión. A principios de los 70 empiezan también las contribuciones de algunos delegados de la revista, especialmente de América. Su misión era la de promocionar la revista y hacer suscripciones, pero enseguida se transforman también en corresponsales y empiezan a

²⁶ CALVO SALGADO, 2009.

enviar información de celebraciones y acontecimientos que se producen entre la colectividad española.

Entre los colaboradores de esta primera etapa habría que destacar a Primo Vilas Vázquez, uno de los más esforzados y eficaces promotores de la revista en Uruguay y que a su regreso a España fue responsable de la distribución y suscripciones de *Carta de España* hasta su jubilación.

“Ya en 1960 promocionaba la revista en un programa de radio que yo hacia el Montevideo -recordaría años después Vilas- En 1964 me dieron la credencial del delegado y conseguí hacer nada menos que 1.800 suscripciones en un país con Uruguay en que la colonia española no era muy numerosa.”²⁷

Un análisis detallado de esta publicación durante sus primeros quince años revela cómo se convirtió en la *imagen oficial de la emigración española*, reflejando los esfuerzos del gobierno para mantener una ligazón interesada con sus ciudadanos no residentes. Este vínculo era sin duda importante para los emigrantes, ya que les proporcionaba un sentido de pertenencia y les mantenía al día con los cambios legislativos y sociales que ocurrían en España, pero no menos cierto era el interés del gobierno por ofrecer a través de la revista exclusivamente la información más acorde con exaltación del Caudillo y de los logros de su régimen, en el marco de la retórica nacionalcatólica de la época.

En el estudio²⁸ realizado por la profesora asociada de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho M^a del Pilar Esteves Santamaría²⁹, la autora destaca como *Carta de España* servía de vehículo de comunicación entre el gobierno y los emigrantes españoles, al tiempo que actuaba como un “Boletín Oficial del Estado” para los emigrantes, informándoles sobre normativas relevantes en una variedad de áreas, incluyendo protección social, doble nacionalidad, cooperación internacional, normas aduaneras y postales, reclutamiento, educación, vivienda y legislación penal.

El trabajo de Esteves se centra en los primeros 15 años de la publicación, es decir desde 60 hasta el 75 y en estudiar las noticias que contenía la revista sobre actividades desarrolladas por los emigrantes, la legislación que podía afectarles, la actualidad española, el *desarrollismo*, los avances que se van produciendo y noticias de la *patria chica*, de las distintas regiones y comarcas españolas.

A lo largo de estos años la estructura de la revista se mantiene prácticamente inalterada³⁰. Hay una sección denominada “Panorama de la emigración”, que recoge las actividades de las comunidades españolas en el extranjero, celebraciones y festividades, reuniones, eventos de las Casas de España, Hogares españoles, asociaciones, etc. En ella también tenía cabida la información sobre la normativa española y de los países de acogida que afectaba al emigrante: nacionalidad, seguridad social, jubilación, reagrupamiento familiar o ayudas de tipo asistencial.

Una segunda sección titulada “Vida nacional” recogía noticias sobre el progreso y evolución de España: nuevas infraestructuras, inauguración de pantanos, planes de

²⁷ *Carta de España*, 601, 2005.

²⁸ ESTEVEZ SANTAMARÍA, 2010.

²⁹ El segundo apellido de la autora es importante, porque es nieta de Jacinto Santamaría, primer “hombre para todo” en la revista,

³⁰ Desde su nacimiento, todos los números de la revista son objeto de encuadernación por períodos anuales y los tomos encuadrados se depositan en la biblioteca del Ministerio competente en materia de migraciones (con las sucesivas denominaciones habidas a lo largo del tiempo), donde pueden ser consultados.

formación para emigrantes, ofreciendo siempre una imagen de país moderno y en desarrollo, en cumplimiento de ese primer fin que le encomendaba la ley.

Sección aparte era “Nuestras regiones”, con páginas dedicadas a la *patria chica*, con los sucesos ocurridos en las provincias, las comarcas o las regiones, para mantener la relación de los lectores con su lugar de origen. En la misma línea iban las otras dos secciones fijas de la revista: “Cultura y arte” y “Deportes”, donde aparecían los resultados de la liga española o los éxitos logrados por los toreros del momento.

Como señala la profesora Esteves, por un lado, la revista ofrece la imagen oficial de España, a través de sus secciones “Vida nacional” y “Panorama de la emigración”, pero también se convierte en cierta medida en el *BOE de los emigrantes*, haciendo eco las normas promulgadas por el gobierno español o en los países de destino y de los tratados internacionales suscritos por nuestro país³¹. La realidad jurídica del colectivo emigrante presentaba una notable diversidad y era realmente compleja, por la multiplicidad de normas a las que se ven sometidos, en su doble condición de nacionales del Estado Español y de trabajadores en otro país, y es muy apreciable el afán de *Carta de España* por proporcionar a los emigrantes un contenido más útil que el reflejo de una “vida nacional” harto ficticia.

De ánimo gubernamental por controlar el fenómeno migratorio dan buena prueba los numerosos artículos que *Carta de España* dedica a los procesos de emigración asistida de esos años y a las condiciones de vida y trabajo de los colectivos de emigrantes: “Operación Bisonte” a Canadá³², “Operación Marta” a Australia,

Por ello evidentemente todas las noticias que se incluyen en la revista tienen ese sesgo oficial; de hecho, como confiesan los propios funcionarios que la hacían, se recurría a lo que hoy se llamaría un “corta y pega” de las noticias aparecidas en los medios de la “prensa del Movimiento”³³.

A modo de ejemplo del contenido típico de esta etapa, valga esta noticia, aparecida en el número de octubre de 1971³⁴:

La casa del trabajador de Irún, hotel del emigrante. Cenar por 30 pesetas y dormir por 35. Para el trabajador español que sale a Europa en busca de nuevas posibilidades, la Casa de Irún está situada precisamente a la mitad del camino, entre el adiós y el hola de una etapa quizás decisiva de su existencia.

A pesar de las circunstancias políticas, los condicionantes de espacio y las limitaciones al contenido publicable, es quizás el período de mayor valor histórico de la revista, pues coincide con un fuerte ciclo emigratorio durante el cual una publicación como *Carta de España* resultaba útil para los emigrantes.

Del impacto de la revista entre la colectividad emigrante da buena cuenta la escena de la película *Vente a Alemania, Pepe* (Pedro Lazaga, 1971), en que Alfredo Landa conversa con José Sacristán mientras lee un ejemplar de *Carta de España* (imagen 3).

³¹ Además de la Ley de Bases (diciembre de 1960), y su consecuente Ley de Ordenación de la Emigración de 1962, y de la Ley de Emigración de 1971, se publican numerosas normas en materia de nacionalidad, pensiones, Seguridad Social, asistencia sanitaria, fiscalidad, o incluso sindicales y laborales y varios convenios bilaterales de doble nacionalidad y de Seguridad Social.

³² *Carta de España*, 2, febrero de 1960. *La inmigración en Canadá en 1959*.

³³ *Carta de España*, 601, enero de 2005.

³⁴ *Carta de España*, octubre de 1971. Citado en *España fuera de España*, 1988.



Imagen 3. Fotograma de *Vente a Alemania, Pepe* (Pedro Lazaga, 1971).

5. Segunda etapa (de 1976 a 1990)

La segunda etapa de la revista comienza con el cambio de régimen. A mediados de los años 70 se produce una transformación en la sociedad española, no solo por la muerte del Jefe de Estado sino también por otras circunstancias económicas y sociales.³⁵ En el caso de la emigración, el fin de la salida de emigrantes es paralelo al comienzo del retorno de muchos de ellos, tanto por la apertura democrática en España en el caso de los exiliados políticos como por la recesión y el desempleo que afectan a los países de destino.

Por motivos cuantitativos, de páginas y de tirada, pero también por calidad periodística, es quizás el periodo más brillante de la revista, cuya supervivencia no obstante estuvo en entredicho en los albores democráticos por su condición de instrumento propagandístico del régimen.³⁶

Esta segunda fase abarca aproximadamente desde 1976 hasta 1990. *Carta de España* ya es una revista “normal”, abandona su formato de sobre y el papel biblia, y su tirada llega a alcanzar una cifra histórica de 150.000 ejemplares en 1980. Se añade a la mancheta la palabra “Emigración” y se llega hasta las 64 páginas por número. Se mejora la red de corresponsables y el nivel de las colaboraciones se eleva gracias a las aportaciones de figuras de renombre. Incluso se sacan dos suplementos, “América” y “Europa”, como encartes dentro de la revista.

Aunque, como decimos, a mediados de los años 70 comienza el fenómeno del retorno, sigue existiendo durante todos estos años una numerosa colectividad emigrante tanto en América como en Europa, que demanda información sobre lo que está sucediendo en España: son los años de la Transición y los primeros gobiernos socialistas y el contenido de la revista pasa a centrarse de forma acentuada en los temas de actualidad.

³⁵ Tras la crisis del petróleo de 1973 y el inicio de la recesión mundial, el desempleo, aunque ya existía antes, se convirtió en un fenómeno preocupante y en tema central del debate económico y social en España. En esas fechas comienzan a sistematizarse los datos sobre el paro y se institucionalizó su medición a través de mecanismos como la Encuesta de Población Activa (EPA), que empezó a publicarse en 1976.

³⁶ CALVO SALGADO; FERNÁNDEZ VICENTE; SANZ DÍAZ, 2009.

Muy sintomático de los nuevos vientos que soplan en la revista es el titular del suplemento especial dedicado a la muerte de Franco, en enero de 1976: “FRANCO. SU ENTRADA EN LA HISTORIA”. Pese a las mayúsculas, es una forma sutil de llevar a primera plana el viejo adagio de “tanta gloria lleve como paz deja”. No se puede formular más claro el deseo del país de pasar página.³⁷

En el mismo sentido, en el número especial publicado con ocasión del veinte aniversario de la revista³⁸, titulado “España Peregrina”, se alude a la emigración en provocada por las “dificultades de una economía y a “aquella resultante del drama de una contienda civil” y se hace mención expresa a quienes salen al extranjero “en busca de las condiciones necesarias para la promoción y el desarrollo de su talento”.

En el año 1975 llega a la redacción y a la dirección de la revista Ernesto Pérez de Lama, con ideas innovadoras; además se incorporan periodistas como Publio López Mondéjar, Adolfo Ribas o Begoña Portero, con lo que poco a poco va formándose una redacción propia de un medio periodístico; y se incorpora incluso un maquetador, José Luis Rodríguez “Ric”.

En el número conmemorativo del 50 aniversario de la revista, en 2010, Pérez de Lama recuerda así esos años:

“Queríamos hacer una publicación con reportajes sobre la vida cultural, social política y deportiva, ampliando el horizonte del resumen de prensa con reportajes sociales, culturales y políticos”. Vivíamos el momento apasionante de la transición a la democracia y era nuestra obligación informar con objetividad de lo que pasaba en España.”³⁹

Según Pérez de Lama, a pesar de estar integrada en la estructura del Instituto Español de Emigración, la revista no sufrió interferencias de la dirección y de los directores de Instituto ni recibió orientaciones ideológicas o de otro tipo. Por ello pudo informar con cierta libertad de la muerte de Franco, la coronación de Juan Carlos, las primeras elecciones, la aprobación de la Constitución y de los primeros Estatutos de Autonomía, las elecciones municipales, etc.

La revista informaba de la actualidad política pero también de las realidades sociales económicas y culturales de España y de todo aquello que pudiera influir en la vida de los emigrantes, sobre todo de la acción del Estado y de las Administraciones Públicas.

“En cada número elegíamos una o varias figuras del mes que expresaban lo mejor de nuestro país. En política, Adolfo Suárez, Felipe González, Manuel Fraga, Josep Tarradellas. Escritores como Jorge Luis Borges, Mario Vargas Llosa, Miguel Miura, Jorge Guillén, Julián Marías, Salvador de Madariaga, Pedro Laín Entralgo, Fernando Arrabal, Miguel Delibes y Camilo José Cela. En la música, Alfredo Kraus y Plácido Domingo. Empresarios como Emilio Botín o Ramón Areces y otros personajes destacados como Claudio Sánchez Albornoz, Juan Antonio Samaranch, Vicente Enrique y Tarancón, Santiago Bernabéu, Juan José Linz, Fernando Fernán Gómez... Creíamos que a través de estos españoles ejemplares dábamos una imagen optimista de aquella España de los años 70... También nos gustaba llevar a nuestros lectores el mejor humor de la prensa española y aparecían viñetas de Mingote, Máximo, Chumy Chúmez, Summers, Perich, Goñi, Pablo, Serafín, Julio Cebrián, Forges.²⁴⁰

³⁷ *Carta de España: Suplemento especial*, enero de 1976.

³⁸ *Carta de España*, 152, diciembre de 1980.

³⁹ *Carta de España*, 656, enero de 2010.

⁴⁰ *Carta de España*, 656, enero de 2010.

En esta época, recuerda el director, la participación de los lectores era muy activa, al punto de que en algunos números los textos de la sección *Cartas de los lectores* ocupaban hasta las cinco páginas, “manifestando sus opiniones sobre los contenidos de la revista, pero también sobre su situación de los países de emigración”.

Además de los periodistas que se van incorporando a la redacción y que lograron dar continuidad a los fines de la publicación en los años posteriores, la revista incluía la firma de destacados colaboradores, como Fernando Quiñones, Dámaso Santos, Felipe Mellizo, Octavio Cabezas, Raúl Chavarri, Juan José Bellod, Beatriz Pecker, Javier Pérez o Juan Ramón de Lucas.

Con la dirección del Instituto Español de Emigración en manos de Francisco Condomines (sustituido luego por José Antonio Escudero), la publicación -señala Pablo Torres⁴¹- vive un momento de gran prestigio y credibilidad. Por estas fechas el departamento administrativo de la revista llega a ser más numeroso que el periodístico, porque la revista alcanza una tirada considerable y era preciso enviarla a numerosos países; de las suscripciones y gestión de envíos se encargan Maricarmen Martínez, Rita Osorio y Rosa Bernal, entre otras personas, a las órdenes del jefe de administración, Fernando Mateos.

En 1980 el redactor jefe Adolfo Ribas sustituyó brevemente a Ernesto Pérez de Lama como director, y a él le sucederán otros directores, como Eduardo Alonso, de escasa duración en el cargo. Con la victoria socialista en las elecciones de 1982 llega a la Dirección General de Emigración Raimundo Aragón Bombín y a la dirección de *Carta de España* Publio López Mondéjar, que sientan las bases para una mayor profesionalización de la revista.

En el año 1984 incluso llega a transformarse en quincenal, con el cambio se duplica la tirada y llegan a salir de máquinas 575.000 ejemplares anuales, que se distribuyen en 98 países de todos los continentes.

En estos años se van incorporando a la redacción nuevos periodistas profesionales como Javier Casas, Amparo Fernández, Carlos Ortega, Pablo Torres y Carlos Piera, y se incrementa el listado de colaboradores esporádicos con escritores de prestigio como Félix Grande, Julio Llamazares, Antonio Buero Vallejo, José Caballero Bonald, José Hierro, Fernando Savater, Celso Emilio Ferreiro, Francisco Ayala, Carlos Luis Álvarez, Francisco Umbral, Carmen Bravo Villasante, José Luis Sampedro o Carmen Martín Gaite. Cineastas como Pilar Miró o cantantes como Joaquín Sabina, con sus entrevistas, también colaboraron entonces en la revista.

Especial relevancia adquiere en esta época la fotografía en la revista.⁴² Aunque periodista, Publio López Mondéjar devino de facto en primer fotógrafo de *Carta de España* y a él se sumó luego Guillermo Armengol, como responsable de una sección fija de fotografía. Desde 1977, a falta de un fotógrafo en la plantilla, asumió las tareas fotográficas Enrique Sáenz de San Pedro. A través de la agencia EFE primero y de Cover desde 1981, que suministraban las fotografías de política nacional, entonces tan relevante en la revista, llegaron a sus páginas las fotos de Quin Llenas, Benito Román, Demetrio Brisset, Navia, Miguel González, Jordi Socias, Xurxo Lobato, Gustavo Catalán, Germán Gallego y ocasionalmente Manuel Ferrol y Cristina García Rodero, que publicó hasta 1988 la sección “España ritual”. Más tarde, se incorporarán fotógrafos Félix Lorrio y Fernando Zazo y colaboradoras gráficas habituales como Carmen Barrios, cuyas fotos comparten espacio con las de los propios periodistas (Ortega, Piera, Mondéjar o Torres).

⁴¹ *Carta de España*, 601, enero de 2005.

⁴² CALVO SALGADO, 2009.

En 1986 toma posesión como directora Begoña Portero y *Carta de España* presta renovado interés a todo aquello que supone un servicio a los emigrantes, informando de los programas de ayudas, becas y otros beneficios que gestiona la Dirección General de Emigración. “La remodelación de las publicaciones del Ministerio de Trabajo -en palabras de Pablo Torres- profundiza en esta línea de especialización y la homogeneidad se impone, regresando a la periodicidad mensual en 1990”⁴³. Se experimenta con distintos formatos hasta adoptar el que mantendría hasta 2020, en línea con la mayoría de las revistas europeas, y se ajusta el número de páginas a las necesidades de peso, en torno a las 40 páginas, con el fin de economizar el coste de su envío por correo postal.

Es sin duda esta época, la finales de los 70 y la década de los 80, la de mayor libertad y dinamismo en cuanto a contenidos de la revista. En este período se abordan temas sociales y políticos, sin descuidar lo cultural y artístico, y los redactores salen a entrevistar a los personajes más notables del momento y a palpar la realidad de la calle, sin olvidar las vivencias de los emigrantes y de sus asociaciones y las abundantes cartas de lectores, que ocupan siempre un lugar destacado en las páginas de la revista.

A modo de ejemplo son remarcables los diversos reportajes publicados en estos años sobre la experiencia de los españoles que emigraban temporalmente a Francia para trabajar en la vendimia⁴⁴, al extremo de que el Archivo Gráfico de la revista contiene un apartado específico dedicado a las fotos que muestran la llegada de trenes llenos de vendimiadores a tierras francesas y las escenas cotidianas de esfuerzo y convivencia durante las faenas agrícolas.⁴⁵

6. Tercera etapa: de 1991 a 2005

La tercera etapa de la revista si inicia con la llegada de los años 90, cuando el Instituto Español de Emigración, que ya desde 1985 se denominaba Dirección General del Instituto Español de Emigración, pasa a ser, en 1991, Dirección General de Migraciones, con la explícita finalidad de transformarlo en un organismo con competencias tanto sobre la creciente inmigración como sobre la menguante emigración⁴⁶. En esta línea, cambiará de nuevo el nombre a Dirección General de Trabajo y Migraciones (1996-1997) y después a Dirección General de Ordenación de las Migraciones (1997-2004).

Figura relevante de este período es Raimundo Aragón, a la sazón entonces Director General del Instituto Español de Emigración (1984-1992) y luego Director General de Migraciones (1992-1996), que asume de la dirección de *Carta de España*, iniciando una tradición que se mantendría hasta entrado el siglo XXI, de atribuir la dirección de la revista al director general del organismo. Se produce también un cierto relevo generacional en la redacción, siendo Amparo Fernández nombrada directora adjunta y Carlos Ortega redactor jefe, si bien hay una continuidad con el período precedente, en la medida en que siguen en plantilla los periodistas incorporados en los años anteriores y se mantienen las colaboraciones, así como el personal de administración.

La revista refleja los cambios en los movimientos migratorios, al transformarse España en país de destino de inmigrantes procedentes de otros países, acusa el impacto del uso generalizado de internet, que permite a los residentes de fuera de España el acceso a una inagotable fuente de información sobre los que sucede en nuestro país, y

⁴³ *Carta de España*, 601, enero de 2005.

⁴⁴ *Carta de España*, “Especial Vendimia”, 1982.

⁴⁵ <https://www.inclusion.gob.es/web/archivo-grafico-de-carta-de-espana/>

⁴⁶ KREIENBRINK, 2008.

soporta también los vaivenes administrativos derivados de ese nuevo fenómeno, tan bien ejemplificados en los continuos cambios de denominación.

A partir del año 2000 la política migratoria se consideró como una política prioritaria del Gobierno y las competencias sobre extranjería e inmigración se transfirieron al Ministerio del Interior; sin embargo, en 2004 estas políticas regresaron al Ministerio de Trabajo y se creó la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, de la que dependería la Dirección General de Emigración.

Carta de España se adapta a los nuevos tiempos, deja de estar dirigida exclusivamente a los emigrantes y pasa a ser “revista de inmigración y emigración”. Sus responsables asumen que la mayoría de los españoles residentes en los países de Europa ya no se consideran emigrantes sino ciudadanos comunitarios -España había entrado en el Mercado Común en el año 1986- y que el número de emigrantes y por lo tanto de potenciales lectores va disminuyendo en América, al tratarse de un colectivo envejecido y con un relevo generacional casi inexistente, a causa de la total integración en la sociedades de acogida de los hijos y nietos de los primeros emigrantes.

El cambio de modelo migratorio encuentra eco en los titulares de las portadas de estos años, que repiten de forma recurrente la palabra inmigrante, que ya había comenzado a incorporarse a algunos reportajes anteriores: “Inmigrantes”, “Regularización de inmigrantes”, “Inmigrantes arraigados”, “Continúa el realojo de inmigrantes”, “Ayudas para inmigrantes” o “Normalización de inmigrantes”⁴⁷. También se recurre a veces a términos más específicos, como magrebíes⁴⁸ o refugiados⁴⁹.

No obstante, en estos años se recupera la idea original con la que se creó la revista de servicio al emigrante español, un tanto mermada a causa del espacio cada vez mayor dedicado al fenómeno de la inmigración y a las informaciones referidas a este nuevo colectivo inmigrante. Así, se intensifica su carácter práctico con muchas páginas especializadas sobre temas de interés para los residentes en el exterior: la recuperación de la nacionalidad, la obtención de pensiones, el acceso a subvenciones o los viajes para emigrantes mayores, todo ello sin perder de vista los temas sociales, deportivos, culturales, así como las noticias de la colectividad y la normativa sobre emigración. En esta etapa también se abre una sección fija destinada a los temas europeos, que afectaban a los españoles a partir de la entrada de España en la Comunidad Europea.

En esta tercera etapa -señala Torres⁵⁰-, *Carta de España* presta especial atención a los órganos representativos de los emigrantes, los Consejos de Residentes Españoles y sobre todo el Consejo General de la Emigración (creados por el Real Decreto 1339/1987, de 30 de octubre, sobre cauces de participación institucional de los españoles residentes en el extranjero). El Consejo celebra su primer pleno en el año 1990 y *Carta de España* asiste desde esa andadura inicial hasta la actualidad a todas las sesiones plenarias y a las reuniones de sus comisiones delegadas, ha entrevistado a la mayoría de los consejeros generales de los ocho mandatos habidos hasta la fecha y por supuesto se hace eco de la resoluciones y acuerdos que se adoptan por este órgano consultivo, sin duda alguna el más representativo de los españoles del exterior.

También encuentran espacio en las páginas de la revista los encuentros que los jóvenes, hijos y nietos de emigrantes, se realizan periódicamente en varios países, así como los viajes para mayores, uno de los programas subvencionados con mayor

⁴⁷ *Carta de España*, mayo de 1990; 445, mayo de 1991; 463, noviembre de 1992; 491, marzo de 1995; 503, marzo de 1996; 606, junio de 2005; 601, enero de 2005.

⁴⁸ *Carta de España*, 446, junio de 1991.

⁴⁹ *Carta de España*, 479, 1994.

⁵⁰ *Carta de España*, número 601, enero de 2005.

aceptación entre la colectividad. Las actividades de centros y asociaciones son reportadas por la creciente red de corresponsales de la revista, que realizan también reportajes “in situ” sobre los viejos emigrantes y los nuevos expatriados. Y los lectores siguen haciendo llegar cartas al director y a la redacción, en un enriquecedor intercambio entre emisores y destinatarios. El fotógrafo de la revista es en estos años José Antonio Magán, que por su trabajo como técnico audiovisual también realiza reportajes en video de diverso contenido.

En definitiva, en esta etapa, perdida la exclusividad de medio informativo para los emigrantes que pudo tener en los años de 1960 a 1990, la información de actualidad deja de ocupar un lugar preeminente en las páginas de la revista, para dar prioridad a otro tipo de contenidos más vinculados a la emigración, sean novedades en el ámbito normativo o administrativo o reportajes de carácter histórico o social. Los redactores y el personal de administración procuran sortear los avatares políticos y las dificultades de distribución para ofrecer una publicación de calidad, bien ilustrada, clara e inteligible -en palabras de Torres- a sus lectores en domicilios, centros, consulados, residencias, etc.

7. Cuarta etapa: de 2006 a 2020⁵¹

Esta cuarta etapa abarca desde 2006 hasta el 2020, es decir, desde la publicación del Estatuto de la ciudadanía española en el exterior (Ley 40/2006, de 14 de diciembre) hasta su desaparición como revista impresa.

Como hitos relevantes del período se pueden señalar la vuelta al contenido destinado en exclusiva a la emigración, ahora transformada a efectos terminológicos en ciudadanía española en el exterior, la distribución gratuita a todos los suscriptores (que elevó la tirada en 2007 hasta los 21.000 ejemplares mensuales), la publicación en formato pdf en el Portal de la Ciudadanía Española en el Exterior, puesto en marcha ese mismo año, y el envío de nuevo a los suscriptores residentes en Cuba, tras los incidentes diplomáticos de 2002⁵².

En 2010 se acomete una laboriosa depuración de la base de suscriptores, que provoca una reducción de la tirada hasta quedar en 13.500 ejemplares en los últimos meses de 2011, por la eliminación de destinatarios obsoletos y la reducción en el número de ejemplares enviados a instituciones y centros. A resultas de esta tarea disminuyó el gasto del envío postal hasta quedar ligeramente por debajo de 150.000 euros en 2011 (en 2010 el coste fue de 214.000 y en 2009 de 210.000 euros).

Entre 2009 y 2010 se lleva a cabo, mediante la colaboración primero con una universidad y luego con una empresa, la recuperación del archivo gráfico y su digitalización y subida a Internet para la divulgación de todas las fotos publicadas en la revista. Esto facilita el inicio de la edición *online* a partir de 2011, si bien el contenido que se publica en internet es básicamente la revista impresa en un formato de lectura digital. En 2013 se cambia el formato de la mancheta y de las páginas interiores, con un diseño más moderno y legible.

Durante un año dirige la revista José García Sanjuán, en sustitución de Amparo Fernández, y posteriormente ocupa el cargo José Julio Rodríguez, que seguirá como

⁵¹ Los datos contenidos en este apartado proceden de la experiencia personal del autor como director y editor de la revista durante todo el período.

⁵² En su discurso en la Cumbre de la Unión Europea y América Latina celebrada en Madrid en 2002, el presidente del Gobierno español, José María Aznar, criticó la situación de los derechos humanos en Cuba, lo que provocó una fuerte reacción del gobierno cubano y un significativo enfriamiento en las relaciones bilaterales.

coordinador editorial hasta 2017. A lo largo de los años se van sucediendo las jubilaciones de los periodistas que se incorporaron en los años 70 y 80 del siglo XX: Ribas, López Mondéjar, Rodríguez, Zamora, Torres.

También se renueva la relación de colaboradores, al tiempo que se mantienen algunos veteranos: Pablo San Román (Francia), Ángela Iglesias (Bélgica), Natalia Vázquez y Felipe Cid (Cuba), Gisela Gallego y Silvina Di Cudo (Argentina), Marina Fernández (Reino Unido), Sonia Martín, Miguel Núñez y Ezequiel Paz (España).

María Rodríguez sustituye durante algún tiempo a “Ric” en las tareas de maquetación y diseño y Fernando Díaz, además de formar parte del equipo de redactores, asume durante varios años la tarea de editar la web de la revista y de enviar el *newsletter* o boletín mensual a más de 5.000 direcciones de correo electrónico.

En cuanto a los contenidos, y tras una encuesta realizada en 2011, la planilla se estructuró en función de los temas por los que habían mostrado mayor interés los lectores -deportes, pueblos, cocina y recetas, cultura-, junto a las noticias ineludibles en una revista pública: actuaciones administrativas, viajes oficiales, reuniones orgánicas, entrevistas a consejeros laborales.

Con las limitaciones derivadas de los medios disponibles, de su condición institucional y del público al que va dirigida, *Carta de España* ha intentado en estos años mantenerse fiel a su objetivo fundacional, lejos ya del florido y solemne lenguaje de su primera época, de informar a los españoles que residen lejos de nuestro país de aquello que les atañe de forma particular: acuerdos del Consejo General, programas de subvenciones, opciones para el retorno, recuperación de la nacionalidad española y la experiencia personal de los emigrantes o expatriados.⁵³

Además, se introdujeron nuevas secciones fijas dedicadas a la búsqueda de “españoles en el mundo” y a recuperar la “memoria gráfica” de la emigración y del exilio, a través de reportajes históricos, entrevistas a “niños de la Guerra” y recuperación de imágenes del pasado. Esta mirada nostálgica ha convivido con abundante información práctica dirigida a los protagonistas de la emigración provocada por la crisis de 2008, con un contenido acorde a las necesidades e inquietudes de los nuevos emigrantes: visados, permisos de trabajo y residencia, enseñanza de idiomas, ofertas de empleo, condiciones laborales, escolarización de menores, homologación de títulos y convalidación de estudios, asistencia sanitaria, vivienda, fiscalidad, etc.

La revista editó su último número en papel en diciembre de 2019. En enero de 2020, justo cuando se cumplían 60 años desde su aparición, la revista impresa desaparece a raíz del nuevo enfoque del equipo de comunicación del ministerio, que prioriza la comunicación virtual y la reducción de costes (no tanto el coste de impresión o las colaboraciones como los elevados gastos de envío postal).

En esa fecha se editaban 11 números al año (julio-agosto era un solo número) con una tirada de 7.500 ejemplares mensuales. Se distribuía en los cinco continentes; la mayoría, unos 4.000, se enviaban a países de América, especialmente a Cuba (1.329 ejemplares) y Argentina (1.056); por su parte, a Europa se enviaban en torno a 2.000 ejemplares, siendo Francia (con 692 ejemplares) el país con más suscriptores. Además, 860 ejemplares se enviaban a Embajadas, Consulados y Consejerías del Ministerio por todo el mundo, y 225 ejemplares a entidades, asociaciones y colectivos de emigrantes españoles en 94 países. Así pues, *Carta de España* mantenía todavía un impacto relevante entre los españoles emigrantes, expatriados y descendientes de éstos. El hecho de distribuirse en sedes oficiales y centros de emigrantes, además de enviarse al

⁵³ Véanse por ejemplo los siguientes números de *Carta de España*, 625, marzo de 2007 (pensiones asistenciales); 643, noviembre de 2008 (nacionalidad para descendientes); 695, julio-agosto de 2013 (pleno del Consejo General); 724, marzo de 2016 (Consejos de Residentes).

domicilio de suscriptores individuales, permite pensar que cada ejemplar era leído por las personas que hacían uso de esas instalaciones, de modo que su cuota de difusión y penetración se multiplicaba más allá del número de ejemplares impresos, pudiendo acercarse a 100.000 lectores. Y en ese momento, la edición online recibía cada mes más de 40.000 consultas a través de internet.



Imagen 4. Último número impreso, 765, de *Carta de España*, diciembre de 2019.

Aunque la edición digital se mantiene a partir de enero de 2020, los efectos de la pandemia del coronavirus y las jubilaciones y cambios de destino de los últimos periodistas en plantilla (Carlos Piera y José Antonio García Brunete) y del responsable de administración (Manuel Giralde) se dejan sentir en sus contenidos durante los años 2020 y 2021, y no será hasta 2022, con la incorporación de Irene López primero y Ángela Sánchez después, bajo la coordinación del autor de este artículo, que se consiga normalizar la edición *online*, con la ayuda de los colaboradores y el soporte del equipo informático del departamento.

La edición electrónica de la revista se inicia en 2010 en formato de “paper digital” y a lo largo del tiempo, con la lógica adaptación a los avances en diseño gráfico y a los diferentes formatos de la interfaz del departamento, ha mantenido las siguientes secciones: *En portada*, *Panorama* (noticias de actualidad), *Consejo General*, *Españoles por el mundo*, *Cultura y sociedad*, *Pueblos*, *Memoria Gráfica*, *Guías útiles*, *Enfoque* (para artículos más académicos y extensos), y *Búsqueda de familiares* (un contenido nostálgico que ha recobrado auge a raíz de las leyes de Memoria Histórica de 2007 y Memoria Democrática de 2022, y la necesidad de encontrar rastros de los antepasados emigrantes para acreditar el derecho a la nacionalidad española).

Hasta diciembre de 2019, *Carta de España online* recogía parte de los artículos, noticias y reportajes publicados en la edición impresa y a partir de enero de 2020, con

la desaparición de la revista en papel, la edición electrónica es la única fórmula superviviente de la revista, que ostentó durante algún tiempo el rango de publicación decana de la prensa institucional española.

8. Breve coda sobre el archivo gráfico

Durante todo el tiempo de vida de la revista, las fotografías aportadas por correspondentes y colaboradores residentes en el extranjero (y ocasionalmente en España) ocuparon lugar preeminente en sus páginas, y unidas a las realizadas por los propios periodistas, en especial cuando viajaban al extranjero, y luego por el fotógrafo de plantilla, han servido para tejer en la historia gráfica de las colectividades emigrantes durante décadas, haciendo de *Carta de España* fuente pública de la memoria de la emigración.

Cuando en el año 2009 la entonces Dirección General de Emigración, en colaboración con la Universidad Carlos III, decidió llevar a cabo un ambicioso proyecto de estudio, catalogación y digitalización de su archivo, el material fotográfico, compuesto por unas 22.000 fotos en papel, unas 35.000 fotos en negativos y unas 6.500 diapositivas, en distintos formatos y sobre temas muy variados, se encontraba muy desorganizado y en riesgo grave de deterioro irrecuperable.

De la importancia de este proceso de digitalización y difusión dan cuenta estas palabras de Pablo L. Monasor:

“El mayor legado fotográfico de *Carta de España* es su propio archivo, que el año pasado comenzó a ser ordenado y digitalizado para uso y aprovechamiento de los propios redactores y de los estudiosos e investigadores de la memoria visual de la emigración española.”⁵⁴

Como se dice en página de presentación, “visitar el Archivo Gráfico de *Carta de España* equivale a un peregrinaje por el mundo de la emigración española, y un transitar por la historia contemporánea de nuestro país”.⁵⁵

9. Reflexiones y conclusiones

Carta de España ha constituido durante sesenta años una línea directa de comunicación, durante mucho tiempo casi la única, entre las instituciones creadas para ordenar la emigración y los emigrantes. En algunos casos, además, por razones de edad y formación de muchos emigrados o por las circunstancias particulares de su país de residencia, la edición en papel de *Carta de España* ha sido un vehículo esencial de conocimiento de la realidad cultural, social y política de España y de las medidas e iniciativas de los poderes públicos en el ámbito migratorio.

En sus inicios, coherente con sus confesos objetivos programáticos, la revista se usa como herramienta de cohesión y propaganda, en sintonía con el discurso ideológico nacionalista, católico y centralista del régimen, al tiempo que exalta los valores tradicionales españoles, la familia y la patria, en un evidente esfuerzo por invocar el factor emocional en los emigrantes españoles repartidos por el mundo.

Durante la transición democrática la revista se ha profesionalizado y la nueva redacción consigue darle un enfoque renovado: se abandona la vocación

⁵⁴ Artículo dedicado a la fotografía en el número especial conmemorativo de los 50 años de la revista, 656, enero de 2010.

⁵⁵ <https://www.inclusion.gob.es/ca/web/archivo-grafico-de-carta-de-espana>

propagandística inicial y se adopta un enfoque más plural y objetivo, enfatizando la diversidad cultural, idiomática e histórica de las regiones de España, se da cobertura a los eventos relevantes en España y en las comunidades emigrantes y se incluyen guías prácticas para emigrantes y retornados, sobre derechos laborales, envío de remesas, trámites para el retorno, pensiones, becas y programas sociales, así como secciones dedicadas a la diáspora y a sus aportes en los países de acogida. De esta forma, *Carta de España* enlaza con aquellas revistas de principios del siglo XX, dirigidas a informar a los emigrantes que buscaban oportunidades laborales en América sobre los trámites legales y las condiciones laborales en países de destino, ofreciéndoles consejos para adaptarse a las nuevas costumbres, asociarse y mantener vinculación con España.

Con el cambio de ciclo migratorio, caracterizado por el retorno de emigrantes y la llegada de inmigrantes, *Carta de España* se hace eco de ambos fenómenos y pasa a subtitularse “Revista de emigración e inmigración”. Esta dualidad se mantendrá hasta la segunda década del siglo XXI, a raíz de la nueva salida de expatriados al exterior, cuando retoma su finalidad informativa, acorde al nuevo perfil de los nuevos emigrantes.

En la última etapa, la revista, dada su periodicidad mensual, asume la imposibilidad de competir en inmediatez informativa con otros medios dirigidos a la emigración (de periodicidad diaria o semanal) y abandona casi totalmente las noticias de actualidad, salvo en lo que atañe a las informaciones de carácter institucional. Su índice se nutre de páginas sobre cocina y geografía, se incluyen más reportajes de contenido cultural, artístico o histórico y se da fijeza a las entrevistas a españoles por el mundo y a la fotografía de la memoria migratoria. A partir de enero de 2020, este mismo contenido se mantiene en su versión electrónica online.

En definitiva, *Carta de España* ha sido durante sesenta años testigo del fenómeno migratorio español, si bien el reflejo que de éste ofrecía durante la etapa franquista no se correspondía con la realidad de los emigrantes, sino con la imagen que de ellos y de España se quería ofrecer desde el poder. Con el transcurso del tiempo y los cambios políticos y sociales, la revista evolucionó desde esa función propagandística hacia un contenido más aséptico, si bien su condición de publicación institucional la avocaba a reservar parte de su contenido a las declaraciones, viajes y actividades de los gobernantes y responsables de las políticas migratorias del momento. Esta servidumbre administrativa convivió con un anhelo de imparcialidad en lo que atañe a las secciones de contenido técnico -nacionalidad, prestaciones, voto, subvenciones- o cultural -pueblos, cocina, memoria gráfica- y con las páginas que daban voz a los propios emigrantes, a través de sus representantes en los diferentes órganos de la emigración, de las numerosas entrevistas publicadas y de las cartas de los lectores.

A modo de propuesta final, se emplaza a los responsables de las políticas migratorias a reconsiderar la decisión adoptada en 2020 y recuperar *Carta de España* en papel, pues sigue existiendo un significativo colectivo emigrante que agradecería su lectura en ese formato, como reiteradamente han manifestado en los últimos cinco años sus representantes en los órganos consultivos de la emigración.

Referencias bibliográficas

Archivos

- Archivo Histórico Nacional (Madrid)
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes de la Universidad de Alicante
- Hemeroteca Municipal de Madrid

Fuentes primarias

Carta de España, diversos números (1960–2019)

Fuentes secundarias

- ALBA, Susana; BABIANO, José, “Prensa española en Francia: repertorio del Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE)”, *Revista Migraciones y Exilios*, 5. 2004, 113–128.
- ÁLVAREZ GILA, Óscar, “Entre la información y la creación de identidad: origen y desarrollo de la prensa de la emigración vasca en América, 1877–1936”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 12, 2019, 16–40.
- AZCÁRATE LUXÁN, Begoña; RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, José Julio, *Pasajeros de tercera clase*, Madrid, Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 2018.
- CALVO SALGADO, Luis María; FERNÁNDEZ VICENTE, María José; SANZ DÍAZ, Carlos, “Las representaciones de la identidad estatal y de las identidades subestatales en Carta de España”, en Calvo Salgado, Luis María; Fernández Vicente, María José; Sanz Díaz, Carlos, *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, 253–276.
- CALVO SALGADO, Luis Miguel, “La fotografía en Carta de España”, en Calvo Salgado, Luis María; Fernández Vicente, María José; Sanz Díaz, Carlos, *Historia del Instituto Español de Emigración. La política migratoria exterior de España y el IEE del Franquismo a la Transición*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 2009, 277–292.
- DE CRISTÓFORIS, Nadia (dir.), *Los españoles en Buenos Aires. Activismo político e inserción sociocultural (1870–1960)*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2020.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *España fuera de España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988.
- ESTEVES SANTAMARÍA, María Pilar, “Carta de España: la imagen oficial de la emigración”, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 2010, vol. extraordinario, 103–128.
- GARABEDIAN, Marcelo, “Lectores y periódicos españoles en la Ciudad de Buenos Aires (1870–1910)”, en De Cristóforis, Nadia (dir.), *Los españoles en Buenos Aires. Activismo político e inserción sociocultural (1870–1960)*, Buenos Aires, Editorial Teseo, 2020, 153–190.
- GARABEDIAN, Marcelo, “Una explicación científica. El peso de la teoría en El Centinela Español en tiempos del porfiriato”, *Revista Complutense de Historia de América*, 2021, 115–132.
- KREIENBRINK, Axel, *España, país de inmigración. Evolución política entre europeización e intereses nacionales*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración. 2008.
- NAVARRO AZCÚE, Concepción, “Presentación del dossier: Prensa y emigración española en América”, *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 12, 2019, 7–9.
- NAVARRO AZCÚE, Concepción, “Introducción. La prensa étnica de la emigración española en América, siglos XIX y XX”, *Revista complutense de historia de América*, 48, 2022, 157–162.
- PÉREZ GÁLVEZ, Juan Francisco, *Curso de Administración instrumental y emigración (Del Instituto Español de Emigración a la Agencia Estatal de Inmigración y Emigración)*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.
- PÉREZ GÁLVEZ, Juan Francisco, *Estudios jurídicos sobre la organización administrativa de la emigración. Génesis del Derecho emigratorio español y Derecho comparado*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2007.
- PORTERO, Begoña, “Prensa y emigración”, *Carta de España*, 308, agosto de 1985, 15–22.
- PRADO, Gustavo, ‘El Semanario Ilustrado El Río de la Plata ante la Asociación Patriótica Española de Buenos Aires: una intervención cultural durante la guerra de Cuba (1897–

- 1898)”, en Tielve, Natalia; Prieto, José Manuel (coords.), *La prensa de la emigración española en América: visiones y revisiones*, 2021, 25-45.
- TORRES, Pablo, “Carta de España cumple 45 años”, *Carta de España*, 601, enero de 2005, 10–16.